



DECRETO DE ALCALDIA

Visto lo establecido en la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas, en el marco del **Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha 2017**, y la Resolución de 25/01/2017 (DOCM nº 19 de 27/01/2017), de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el 2017,

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 44/2017 se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de 7 trabajadores a contratar en el marco de dicho plan de empleo, habiéndose hecho públicas desde el día 11 al 20 de mayo de 2017 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web,

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 53/2017 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de 3 días naturales a efectos de reclamaciones y aportación de documentación, plazo que finalizó el 2 de junio,

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 55/2017 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos,

En base a lo anteriormente expuesto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados y suplentes, de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Selección en fecha 9 de junio de 2017:

SELECCIONADOS

Nº Orden	Apellidos y nombre	NIF	Colectivo	PUNTOS	Observaciones
1	MANAZAS CAMPOS, EUSEBIO	50090841S	6.1.a.1º	53	
2	VELARDE GÓMEZ, AGUSTÍN	05619463B	6.1.a.1º	50	
3	EL GHERBI, ABDELHAK	X06276678	6.1.a.1º	48	
4	GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIA	04151463D	6.1.a.1º	47	
5	DÍAZ MOLINA, FRANCISCA	70571443Z	6.1.a.1º	47	
	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIAN	05627307N	6.1.a.1º	41	No podrá participar en el Plan más de una persona por unidad familiar
6	RODRIGUEZ MANSILLA, ANGEL	70567334E	6.1.a.1º	40	
7	PINILLA NEIRA, MARÍA INÉS	09009375E	6.2	Reserva del 25 %	INCLUSIÓN SOCIAL. Art. 6.2.



SUPLENTE

Nº Orden	Apellidos y nombre	NIF	Colectivo	PUNTOS	Observaciones
8	FERNÁNDEZ GÓMEZ, RAMÓN	05629996X	6.1.a.1º	40	
9	EL GHERBI, MOHAMMED	X6224738H	6.1.a.1º	39	
10	FERNÁNDEZ MENDOZA, MARIA CARMEN	70567321D	6.1.a.1º	36	
11	MARTINS SOUSA FERNANDES, MARIA ISABEL	X1488250N	6.1.a.1º	33	
12	LÓPEZ GALLEGO, GREGORIO	05627988A	6.1.a.1º	30	
13	MOROTE DIAZ, MARIA DOLORES	05675319T	6.1.a.1º	27	
14	PALOMARES GARCÍA, ESTHER	05706248V	6.1.a.1º	27	
15	MUÑOZ ARIAS, DAVID	05653957M	6.1.a.1º	26	
16	GUTIERREZ TORREJÓN, MIGUEL	70576171G	6.1.a.1º	23	
17	COUSO CASTRO, ENCARNACIÓN	00276166M	6.1.a.1º	18	
18	GARCÍA GÓMEZ, ASUNCIÓN	05626875V	6.1.a.1º	18	
19	SAMBENITO MANSILLA, NICOLAS	76242671V	6.1.a.1º	16	

SEGUNDO. -Establecer un periodo de tres días naturales a efectos de reclamaciones.

TERCERO. -Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Horcajo de los Montes, a 12 de junio de 2017

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Luisa A. Fernández Hontanilla

ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En HORCAJO DE LOS MONTES (Ciudad Real), siendo las 14 horas del día 9 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Selección de personal para la ejecución del proyecto denominado: "ACONDICIONAMIENTO URBANO Y CAMINOS RURALES", correspondiente al Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha aprobado al Ayuntamiento al amparo de la Orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Resolución de 25/01/2017 de la Dirección General de Programa de Empleo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente: D. FRANCISCO DE ASÍS BERMEJO FERNÁNDEZ

Secretario: D. LUIS CARLOS NAVARRO RUIZ

Vocales: Dña. MARÍA ISABEL MUÑOZ RAMOS

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de PIEDRABUENA (Ciudad Real), con fecha 28/04/2017 (N.º 07/2017/003350), y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, requerida la documentación a los solicitantes reseñados en el acta de la comisión de 7 de junio, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria correspondiente, resultando la siguiente relación de personas propuestas ordenada con la calificación otorgada y el colectivo al que pertenecen, incorporándose a este listado los no baremados por falta de documentación y una vez subsanada la incidencia:

PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: Peones de obras

Nº PUESTOS A CUBRIR: 7 (se reserva 1 puesto para inclusión social, Art. 6.2)

Nº Orden	Apellidos y nombre	NIF	Colectivo	PUNTOS	Observaciones
1	MANAZAS CAMPOS, EUSEBIO	50090841S	6.1.a.1º	53	
2	VELARDE GÓMEZ, AGUSTÍN	05619463B	6.1.a.1º	50	
3	EL GHERBI, ABDELHAK	X06276678	6.1.a.1º	48	
4	GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIA	04151463D	6.1.a.1º	47	
5	DÍAZ MOLINA, FRANCISCA	70571443Z	6.1.a.1º	47	
6	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIAN	05627307N	6.1.a.1º	41	
7	RODRIGUEZ MANSILLA, ANGEL	70567334E	6.1.a.1º	40	
8	FERNÁNDEZ GÓMEZ, RAMÓN	05629996X	6.1.a.1º	40	
9	EL GHERBI, MOHAMMED	X6224738H	6.1.a.1º	39	
10	FERNÁNDEZ MENDOZA, MARIA CARMEN	70567321D	6.1.a.1º	36	
11	MARTINS SOUSA FERNANDES, MARIA ISABEL	X1488250N	6.1.a.1º	33	
12	LÓPEZ GALLEGO, GREGORIO	05627988A	6.1.a.1º	30	
13	MOROTE DIAZ, MARIA DOLORES	05675319T	6.1.a.1º	27	
14	PALOMARES GARCÍA, ESTHER	05706248V	6.1.a.1º	27	

15	MUÑOZ ARIAS, DAVID	05653957M	6.1.a.1º	26	
16	GUTIERREZ TORREJÓN, MIGUEL	70576171G	6.1.a.1º	23	
17	COUSO CASTRO, ENCARNACIÓN	00276166M	6.1.a.1º	18	
18	GARCÍA GÓMEZ, ASUNCIÓN	05626875V	6.1.a.1º	18	
19	SAMBENITO MANSILLA, NICOLAS	76242671V	6.1.a.1º	16	
	PINILLA NEIRA, MARÍA INÉS	09009375E	6.2	RESERVA 25% INCLUSIÓN SOCIAL. Art. 6.2.	

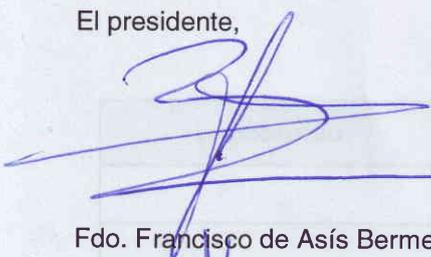
Acuerdos adoptados:

Según la convocatoria del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha y las bases aprobadas, no podrán participar en el Plan más de una persona por unidad familiar, caso que se da entre los números 5 y 6.

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as trabajadores/as en el orden de puntuación referido para el proyecto y perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

El presidente,

La vocal,




Fdo. Francisco de Asís Bermejo Fernández

Fdo. María Isabel Muñoz Ramos

Doy fe,
el secretario,



Fdo. Luis Carlos Navarro Ruiz



1	MARÍAS CASAS	00000000M	6.1.a.1º	26	
2	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	23	
3	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	18	
4	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	18	
5	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
6	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
7	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
8	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
9	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
10	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
11	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
12	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
13	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	
14	ELIASE GÓMEZ	00000000M	6.1.a.1º	16	